

Clasificación : Desclasificado

INFORME DE VIAJE Y CONFORMIDAD

INFORME DE VIAJE

PARA: Esteban Enrique Lima Torricos
Jefe de Unidad de Gobierno Electronico

DE: Daniel Agustin Viscarra Morales
Responsable de Procesos y Procedimientos Gubernamentales

ASUNTO: Informe de viaje a Madrid España a objeto de trabajar el proyecto del notariado digital

N° de Memorándum: AGETIC-UGE/NI/0368/2018

ITINERARIO

Fecha de Salida	Fecha de Retorno	Hora de Salida	Hora de Retorno
16/07/2018	19/07/2018	08:00	23:50
Lugar/Ruta de viaje		Medio de Transporte	
La Paz, Madrid La Paz		Aereo	

DESARROLLO

Objetivo de Viaje

Sostener reuniones en España con el Consejo de Notariado de España, la Dirección del Notariado Plurinacional de Bolivia y UIF.

Actividades Realizadas

Se detallan a continuación las actividades realizadas por día:

Lunes 16

El día lunes inicio mi viaje desde la ciudad de La Paz a las 8 de la mañana hora boliviana,

Martes 17

El día martes mi persona junto a la comisión de las otras instituciones bolivianas arribo a Madrid España aproximadamente a las 6 de la mañana, a la llegada al Hotel el Dr. Cavalle representante del Consejo del Notariado Español nos esperaba en el hotel para llevarnos a Barcelona.

Aproximadamente a las 10 de la mañana se inició las reuniones de la comisión Boliviana con ANCERT que es una institución que fue creada por el Consejo del Notariado Español para dar soporte y desarrollar las funciones del notariado digital español, a continuación algunos de los puntos más interesantes de esta reunión

1. El sistema del Notariado Español permite que cuando ante notario se apertura un testamento o se realiza una declaratoria herederos el notario pueda saber si existe un seguro de vida que pueda engrosar la masa hereditaria
2. En España existen más de 2000 notarios y ANCERT entidad que hace soporte al notariado digital y otorga firma digital a los notarios tiene más de 400. empleados ancert
3. Cada Notario en promedio tiene 6 empleados asistentes.
4. Cada documento notarial genera un indice notarial que tiene valor de documento público. El indice notarial es una especie de formulario de obligatorio llenado por parte del notario.
5. En el caso de transferencias de bienes entre privados, los bancos mediante interoperabilidad liberan pago con la firma en la notaria.
6. Área de soporte tiene 28 personas entre funcionales y tecnicos hacen seguimiento de los asuntos que se responden. La capacitación tiene un enfoque dirigido a Realizar cursos respecto a los problemas que se encuentran. Por ello el área de soporte es la encargada de llevar adelante todas las tareas de desarrollo de cocntenidos.
7. ANCERT realiza un monitoreo continuo de la gestión de los asuntos notariales, de esta manera a través de indicadores de tendencias pueden anticipar el soporte que pudiera ser necesario en cada caso.
8. ANCERT ha desarrollado y esta implementando un sistema completo que permita la gestión completa del despacho notarial, este sistema permite entre otras cosas además de las funciones propiamente notariales realizar actividades del despacho notarial como la facturación y gestión de parte de marcados y otros asuntos.
9. El sistema esta trabajado en lnguajes java y java .net

10. Tienen en almacenes piezas para levantar todos sus servidores

11. El sistema del notariado admite 390 tipos actos cada uno con su indice, un documento notarial puede tener más de un acto.

Este día el retorno a Madrid se realizó al promediar las 5 de la tarde, arribando a esta ciudad a las 18:30. Durante el resto del día se realizó una visita preparatoria a la visita que se realizaría el día siguiente al Consejo Nacional del Notariado .

Miercoles 18

El día miercoles mi persona junto a la comisión de las otras instituciones bolivianas nos trasladamos al Consejo Nacional del Notariado, durante este día se tuvo una reunión con la OSP, que es una entidad dependiente del Consejo Nacional del Notariado, pero que no obstante de su dependencia cuenta con una alta independencia de manejo técnico. Esta institución es responsable de establecer los reportes y anuncios de posibles indicios de lavado de dinero y negocios ilícitos que pueden detectarse a través de la función notarial,

Los indices de cada documento notarial son enriquecidos por los datos estadísticos que requerirá la OSP para tener mejores criterios estadísticos y de trabajo respecto a la detección de actividades criminales dentro de los documentos notariales.

El sistema desarrollado por la OSP en base a los datos del indice notarial permite establecer las vinculaciones entre diferentes actores y bienes que intervienen en el documento notarial, de esta manera se pueden detectar entre otras realidades detras de los atos jurídicos que suceden en el notariado, de esta manera se pueden llegar a establecer la propiedad efectiva en empresas.

Durante la tarde del Miercoles 18, la comisión Boliviana y el Doctor Cavalle miembro del Consejo Nacional del Notariado Español, intercambiamos criterios de los tiempos, estrategias y retos de la implementación del notariado digital en Bolivia, al respecto se hicieron los siguientes calculos de tiempos:

Reuniones durante la semana del 23 al 27 de julio de 2018 entre AEGETIC y DIRNOPLU para cordar una propuesta de Decreto Supremo que en vez de un Decreto Supremo modificadorío al actual reglamento de la Ley dicte uno nuevo.

La reunión entre entidades debería no ser mayor a las siguientes dos semanas a objeto de ya tener una propuesta de Decreto Supremo acordada con el Ministerio de Justicia.

Inicio de implementación del proyecto del notariado digital aproximadamente en octubre.

Jueves 19

Este día conforme a itinerario de vuelos de la comisión se tenía previsto el retorno a las 23:50 hora española para llegar a La Paz el día Viernes 20 a las 9 de la mañana. No obstante, conforme la nota AGETIC-UGE/NI/0368/2018, mi persona solicitó se emita el pasaje de retorno recién el día sábado 21 de julio en razón a que tomaría un día de licencia a objeto de realizar asuntos personales en Europa. Por ello conforme a la nota antes citada, mi persona hace expresa mención a que a partir del 19 de julio no debería pagarseme viáticos por el viaje pues no realizaría ninguna misión oficial. Asimismo, mediante la nota se informo que la emisión del pasaje el día 21 de julio en vez de 19 de julio implicó un ahorro de dinero para la entidad.

CONCLUSIONES

El viaje realizado encontró la posibilidad de coordinar agendas interinstitucionales entre las entidades que llevamos adelante el proyecto del notariado.

Asimismo, la experiencia de un país que viene implementado durante varios años un notariado digital fue retroalimentadora, encontrándose los siguientes puntos como posibles anexiones que deberían hacerse al sistema desarrollado por AGETIC a objeto de dar más facilidades a los ciudadanos.

1. Que cuando ante notario se apertura un testamento o se realiza una declaratoria herederos el notario pueda saber si existe un seguro de vida que pueda engrosar la masa hereditaria
2. Que en el caso de transferencias de bienes entre privados, los bancos mediante interoperabilidad liberan pago con la firma en la notaría. Evitando de esta manera la tensión de las partes de no saber si el pago o la firma deberían realizarse primero.

ANEXOS

- Pasajes a Bordo originales o certificación de vuelo emitida por la línea aérea
- Boleto, Recibo o Factura originales por transporte terrestre
- Otros (Detallados a continuación)

Documentos adjuntos:

Doc 31.07.2018 10_52.pdf

CONFORMIDAD

PARA: Claudia Soraya Cuevas Simons
Jefe de la Unidad Administrativa Financiera

DE: Esteban Enrique Lima Torricos
Jefe de Unidad de Gobierno Electronico

REF.: Informe de viaje a Madrid España a objeto de trabajar el proyecto del notariado digital

JEFE DE UNIDAD O AUTORIDAD COMPETENTE DEL COMISIONADO:

Habiendo revisado el Informe de viaje emitido por el comisionado, se establece que a través de las actividades realizadas, se ha dado cumplimiento al objeto del viaje. En este sentido se aprueba el informe del comisionado, dando mi plena conformidad con los resultados alcanzados, los mismos que aportan al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la programación anual de la AGETIC.

Firmado por el Jefe de Unidad o Autoridad competente del comisionado.